



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 0371

BUENOS AIRES, 14 ENE 2014

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-18907-13-5 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma AMWAY ARGENTINA INC. solicita la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Inscribese a la farmacéutica Señora MARIELA ALEIXO, Documento Nacional de Identidad N° 28.696.451, Matrícula Nacional N° 14522



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 0371

como Co-Directora Técnica de la AMWAY ARGENTINA INC., con domicilio en la calle Mendoza N° 1447/1449, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a partir del 18 de Noviembre de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-18907-13-5

DISPOSICIÓN N°

0371

dc

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.